RES. H. Nº 1770-26 **SALTA,** 04 NOV. 2026

EXPTE. Nº 4118/26.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura CURRÍCULO, Carrera Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma según normativa vigente y resolución de cronograma;

Que el jurado se expidió al respecto en dictamen unánime proponiendo se declare desierto el llamado;

Que la postulante Macarena López, eleva formal impugnación al dictamen del Jurado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 469/26, aconseja solicitar la ampliación del dictamen correspondiente, cumplido siga a Asesoría Jurídica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27 de octubre de 2026)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ampliación de dictamen al Jurado interviniente que entendió en el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CURRÍCULO** de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. Nº 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría*, es decir **diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente**.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, Postulante, comuníquese a la carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, cumplido el trámite siga a Asesoría Jurídica.

DD/26

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CISNEROS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa